

# Carta Unión Europea

## ¿Una nueva forma de “ampliación”?

Diciembre, 2008  
Volumen VII, Número 5

Editorial

Sin duda alguna, uno de los temas más polémicos en la Unión Europea (UE) es el de su ampliación a nuevos Estados miembros, ya que existen partidarios y adversarios de la admisión de países de Europa Oriental y de Turquía. Asimismo, el proceso de ampliación de la Unión se encuentra paralizado por la crisis institucional surgida en torno al rechazo irlandés al Tratado de Lisboa. En este sentido, Nicolás Sarkozy, presidente en turno del Consejo de la UE, ya ha dicho en repetidas ocasiones que no habrá ampliación hasta que todos los miembros ratifiquen dicho Tratado. Aunque es muy probable que Croacia se convierta en el 28º miembro de la UE en 2011, en caso de enfrentarse a la corrupción y al crimen organizado, entre otras obligaciones, una ampliación más extensa es poco probable en el mediano plazo.

Así, la UE ha comenzado a pensar en nuevas formas de asociación con cinco Estados del Este de Europa: Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Moldavia y Ucrania (además de que se ha dejado la puerta abierta a Bielorrusia), proponiendo recientemente la Asociación Oriental. Este mecanismo va más allá de la Política de Vecindad Europea con dichos países y prevé la creación de “acuerdos de asociación”, los cuales incluirán acuerdos profundos y globales de libre comercio, con los Estados que lleven a cabo las reformas necesarias. Asimismo, la Asociación irá acompañada de un total de 600 millones de euros para ser utilizados en programas de asistencia, lo cual beneficiará en gran medida a dichos países de Europa Oriental.

Cabe señalar que una de las motivaciones principales de la UE para lanzar dicha Asociación es la búsqueda de integrar en mayor medida a estos países en la Comunidad Europea de Energía, dado que la mayoría de los miembros de la Unión dependen de los recursos energéticos provenientes de Azerbaiyán y de los de Rusia que pasan por los oleoductos y gasoductos de Ucrania y de Georgia. Así, la propuesta de Asociación Oriental representa una manera inteligente de estrechar los lazos con estos cinco países, al tiempo que no se les ofrece la membresía en la Unión. Esto resulta provechoso tanto para la UE y los cinco Estados en cuestión, como para Rusia, que no ve de buena manera la entrada de los países de la ex Unión Soviética en la UE. En este respecto, José Manuel Durao Barroso, presidente de la Comisión Europea, insiste en que el objetivo de la UE no es establecer una zona de influencia *vis-à-vis* Rusia ni empezar una nueva Guerra Fría. Sin embargo, es importante mencionar que cuatro de estos países (Georgia, Ucrania, Azerbaiyán y Moldavia) pertenecen al grupo semi-oficial de Estados llamados GUUAM, los cuales con la caída de la Unión Soviética, buscaron evitar el dominio de Rusia de la agenda regional y, a pesar de que en años recientes ha decaído su actividad, aún buscan objetar las políticas propuestas por Rusia. Dado que la UE ya presenta fuertes divergencias internas en cuanto a su relación con Rusia, esta nueva Asociación Oriental podría representar un nuevo generador de tensión en la relación con el vecino gigante.

En suma, mientras que la Asociación Oriental no significa una ampliación de la UE a nuevos Estados, ésta estrechará los lazos entre la Unión y las cinco ex repúblicas Soviéticas, sobre todo en materia energética, al tiempo que una ampliación más formal de la UE seguirá detenida y dependerá del rumbo que tome la ratificación del Tratado de Lisboa. Habrá que esperar hasta abril del próximo año, durante la Presidencia checa del Consejo de la UE, para ver el desarrollo y posible conclusión de las negociaciones en torno a dicha Asociación, de manera que no perturbe la frágil relación con Rusia. En caso de ser un éxito, la Asociación Oriental podría convertirse en un modelo a seguir en otras partes del mundo.

### Coordinación de la edición

Mtra. Olga Pellicer  
Titular de la Cátedra de Estudios Europeos del IEIE.

### Editorial

Ksenia Pacheco

### Corrección de estilo

Ksenia Pacheco

### Compilación

Luis Mejía y Ksenia Pacheco

La presente Carta Unión Europea utiliza como fuentes de información: Aquí Europa, El País, La Vanguardia, European Voice, The Economist, Mid-day Express, Deutsche Welle y BBC World Edition.

### INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA

Instituto Tecnológico Autónomo de México

Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel, C.P. 01000, México, D. F.  
Tel. 56-28-40-00 ext. 3946  
Fax: 56-28-40-92  
Correo electrónico: ieie@itam.mx  
Página web: <http://ieie.itam.mx>

1



<b>Directorio</b>	<b>EDITORIAL</b>	
	¿Una nueva forma de “ampliación”?	1
	<b>AMPLIACIÓN</b>	
	Bosnia-Herzegovina más cerca de la integración europea	2
	<b>TRATADO DE REFORMA</b>	
	Brian Cowen prepara el segundo asalto para aprobar el Tratado de Lisboa	2
	<b>ASUNTOS INSTITUCIONALES</b>	
	Fallo de tribunal europeo de derechos humanos sienta precedente	3
	El Parlamento Europeo condena el atentado de Azpeitia y los de Bombay	3
	El Parlamento Europeo critica la “corrupción endémica” del urbanismo en la Comunidad	3
	La Comisión Europea tiende la mano a los solicitantes de asilo	3
	<b>ECONOMÍA</b>	
	Nuevas orientaciones de la Comisión para frenar la competencia desleal en la UE	4
	Los Veintisiete indican que es imprescindible reactivar la economía	4
	Las empresas afirman que el Estado debería asumir los costos de las bajas por maternidad	4
	La UE busca miembros para el Grupo Europeo de Política de Clusters	4
	<b>MERCADO INTERIOR</b>	
Bruselas adopta un plan de acción para luchar contra el fraude relacionado con el IVA	4	
El turismo aumenta el comercio entre la UE y los países mediterráneos	5	
La Unión Europea compró menos de Estados Unidos en 2007	5	
<b>PRESIDENCIA FRANCESA</b>		
Las últimas semanas de la Presidencia francesa	5	
<b>RELACIONES EXTERIORES</b>		
Conferencia Euroafricana	6	
Acuerdo comercial entre la UE y Costa de Marfil	6	
Acuerdo de Asociación entre la UE y Siria	6	
<b>RELACIONES UE-AMÉRICA LATINA</b>		
Chile y la UE ahondan en sus relaciones	7	
Latinoamérica reitera su rechazo a la directiva de retorno	7	
<b>MEDIO AMBIENTE</b>		
Conferencia de Poznan sobre el cambio climático	8	
Propuesta de directiva para la seguridad nuclear en la UE	8	

## **Ampliación** Bosnia-Herzegovina más cerca de la integración europea

La Comisión Europea y Bosnia-Herzegovina sellaron el 24 de noviembre en Bruselas el Acuerdo de Entendimiento por el que esta región balcánica pasa a formar parte del VII Programa Marco de Investigación de la UE. Este pacto supone un paso más para que Bosnia-Herzegovina sea, en un futuro, un nuevo Estado miembro. El apretón de manos tuvo lugar entre Janez Potnik, comisario europeo de Ciencia e Investigación, y Sredoje Novic, ministro bosnio-herzegovino de Asuntos Civiles. Con este Acuerdo de Entendimiento, que tendrá una duración de cuatro años, Bosnia-Herzegovina se pone en pie de igualdad con los Veintisiete y los países asociados para la cooperación en investigaciones científicas. Con la entrada de Bosnia-Herzegovina, todos los países de la región de los Balcanes orientales están integrados en la comunidad científica europea a través del VII Programa Marco. Según el comisario, “no sólo se aumentan las oportunidades en esta región y se apoya la competitividad, sino que Europa sale ganando por la sólida base científica con la que cuentan los Balcanes”. El presupuesto con el que cuenta este programa es de 55.000 millones de euros y se centra en áreas como la energía, la salud, el cambio climático y las tecnologías de la información.

## **Tratado de Reforma** Brian Cowen prepara el segundo asalto para aprobar el Tratado de Lisboa

El primer ministro irlandés continúa su gira europea en busca de los apoyos necesarios para modificar el Tratado de Lisboa con la vista puesta en celebrar un segundo referéndum en su país. Así, recientemente viajó a Alemania para entrevistarse con la canciller Angela Merkel, tras haber visitado previamente a su homólogo luxemburgués, Jean Claude Juncker. Y ahora pondrá rumbo a Berlín y París antes de regresar a casa. “Le he explicado nuestra posición a la jefa del gobierno alemán. Y he prestado mucha atención a sus comentarios. Porque soy consciente de que Angela Merkel tiene una gran experiencia a la hora de sortear este tipo de dificultades”, señaló Cowen. Irlanda es, junto con la República Checa, el único país que aún no ha ratificado el Tratado de Lisboa, llamado a sustituir a la malograda Constitución Europea. El electorado irlandés lo rechazó en las urnas porque el texto no garantizaba, según sus detractores, ni la neutralidad militar irlandesa, ni su sistema fiscal. Dublín espera celebrar una nueva consulta popular el próximo otoño.

#### **Fallo de tribunal europeo de derechos humanos sienta precedente**

El máximo tribunal europeo por los derechos humanos falló este jueves que almacenar muestras de ADN de personas sin antecedentes delictivos es violatorio de sus derechos. La decisión podría obligar a Gran Bretaña a destruir las muestras de casi un millón de personas en sus bancos de datos. El Tribunal Europeo de los Derechos Humanos dijo que mantener las muestras violaba el derecho de las personas a una vida privada, una protección reconocida por la Convención de Derechos Humanos. El Reino Unido es signatario de la convención. El fallo es definitivo, aunque Gran Bretaña tiene hasta marzo para destruir las muestras o para argumentar por qué deberían mantenerse algunas muestras, como las de personas reiteradamente acusadas pero no convictas de delitos sexuales, ataques o terrorismo.

#### **El Parlamento Europeo condena el atentado de Azpeitia y los de Bombay**

El pleno del Parlamento Europeo guardó un minuto de silencio como condena del atentado en el que fue asesinado el empresario Ignacio Uría Mendizábal y de los ataques de la pasada semana en Bombay (India). "Hace apenas una hora, el empresario Ignacio Uría ha sido asesinado", afirmó el presidente del Parlamento Europeo, Hans-Gert Pöttering, al abrir el pleno de la Eurocámara. "Quiero condenar el atentado terrorista y manifestar nuestro pésame a la familia y amigos y nuestra solidaridad con las autoridades y ciudadanos de España", añadió Pöttering. En cuanto a los atentados de Bombay, que dejaron al menos 188 muertos y más de 300 heridos, el presidente del Parlamento Europeo manifestó en su declaración institucional la condena de estos hechos "con la máxima severidad".

#### **El Parlamento Europeo critica la "corrupción endémica" del urbanismo en la Comunidad**

Un pronunciamiento del Parlamento Europeo pone de nuevo en evidencia la política urbanística de la Comunidad. Un estudio, elaborado por una diputada danesa del grupo verde, llega a hablar de una "corrupción endémica" en la gestión del urbanismo valenciano e incluso reclama a Europa la retirada de los fondos de cohesión que recibe España. El Parlamento Europeo, en palabras del eurodiputado valenciano José Manuel García Margallo, calificó de "desatinado" y "bárbaro" este nuevo informe y anunció que solicitará la comparecencia del gobierno de España para que diga si avala las críticas de Europa al urbanismo de la Comunidad. El informe preliminar, quizá el más duro de las tres investigaciones que se han realizado hasta la fecha, fue presentado el pasado lunes en la comisión de peticiones del Europarlamento. Basado en una avalancha de denuncias -muchas de ellas procedentes de Alicante y del eurodiputado verde valenciano David Hammerstein- de afectados y en la última visita de europarlamentarios a la zona, el informe, entre sus conclusiones, llega a hablar de que la falta de claridad y precisión de la legislación sobre la propiedad individual y la tibieza en la aplicación de las leyes urbanísticas está generando una "forma endémica de corrupción".

#### **La Comisión Europea tiende la mano a los solicitantes de asilo**

La Comisión presentó las primeras propuestas concretas del Plan de política de asilo y el Pacto sobre inmigración y asilo. Se trata de un paquete de medidas para mejorar la eficacia del sistema, garantizando que todos los solicitantes sean tratados de manera justa y equitativa cuando deseen ser acogidos en cualquier Estado miembro.

#### **Nuevas orientaciones de la Comisión para frenar la competencia desleal en la UE**

La Comisión Europea publicó una guía para reforzar la aplicación del tratado sobre abuso de posición dominante en los mercados. Esta conducta empresarial tiende a frenar la expansión de los competidores y limitar la entrada de otros nuevos, privando así a los consumidores de una mayor elección de servicios y precios. La guía establece la determinación del Ejecutivo comunitario de dar prioridad a aquellos casos en los que la conducta de las empresas sea claramente perjudicial para los consumidores.

#### **Las empresas afirman que el Estado debería asumir los costos de las bajas por maternidad**

El director de Asuntos Europeos de la Asociación de Cámaras de Comercio e Industria Europeas (Eurochambres), Ben Butters, declaró que en "términos puramente económicos, es caro para los empresarios emplear a mujeres que se toman el permiso de maternidad". En su opinión, un buen remedio para esta cuestión es que los gobiernos asuman la mayor parte de los costos de estas bajas.

#### **Los Veintisiete indican que es imprescindible reactivar la economía**

El Consejo reconoció que es necesario destinar el 1.5% del PIB de la UE (200,000 millones de euros) para poner en marcha el plan de reactivación de la economía propuesto por la Comisión Europea. También está de acuerdo en que el 1.2% proceda de las arcas nacionales y el 0.3%, de las comunitarias. Todos los Estados miembros han reconocido la necesidad de actuar rápido ya que 2009 puede ser el año más difícil del ciclo.

#### **La UE busca miembros para el Grupo Europeo de Política de Clusters**

La Comisión Europea abrió una convocatoria para formar el Grupo Europeo de Política de Clusters, es decir, de concentraciones de empresas e instituciones. Los miembros deben ser representantes políticos, empresariales, investigadores y docentes universitarios. Esta nueva estrategia pretende fomentar la innovación a través de un ámbito de negocio y competitividad.

#### **Bruselas adopta un plan de acción para luchar contra el fraude relacionado con el IVA**

La Comisión Europea presentó un paquete de medidas destinado a combatir el fraude relativo al IVA. Entre otras acciones, propone reforzar los instrumentos de detección de estas prácticas ilícitas a escala europea. También aboga por impedir la utilización fraudulenta de la exención del pago de este impuesto en las importaciones. Los viajeros de la Unión Europea pueden beneficiarse de las nuevas reglas de exención de tasas y de derechos de aduana que entraron en vigor. Las personas, procedentes de países de fuera de la UE, que viajen con sus equipajes personales ahorraran el doble que antes ya que no tendrán que soportar los costes administrativos, y podrán tener más ventajas a la hora de transportar algunas mercancías.



### **El turismo aumenta el comercio entre la UE y los países mediterráneos**

Las relaciones comerciales en el sector servicios entre la UE y los componentes de los países mediterráneos han crecido casi al doble de lo que eran hace diez años. Estos últimos son líderes en las exportaciones de turismo mientras que la UE encabeza las de negocios. Se trata de los resultados que ha dado a conocer la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), que señalan que la inversión de la UE en estos países ha experimentado un importante crecimiento durante los 3 últimos años, llegando a alcanzar los 15,000 millones de euros en 2006.

### **La Unión Europea compró menos de Estados Unidos en 2007**

Las exportaciones de la UE hacia los países componentes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fueron mayores que las importaciones en 2007. Las ventas fueron de 308,500 millones de euros y las compras de 216,400 millones de euros, por lo que la balanza comercial comunitaria fue positiva (92,000 millones de euros). A pesar de estos datos favorables, el comercio de la UE experimentó una disminución del 16%, la primera desde principios de siglo, de acuerdo con el último informe de la Oficina Europea de Estadística (Eurostat).

### **Las últimas semanas de la Presidencia francesa**

La Presidencia francesa se encuentra en su etapa final y aún se enfrenta a una larga lista de propuestas legislativas que desea terminar de negociar; sin embargo, el mayor reto de la Presidencia francesa reside en lograr un acuerdo en los temas de cambio climático y energía. Nicolás Sarkozy, presidente de Francia, insiste en que habrá un acuerdo en las propuestas sobre el cambio climático y busca que haya un acuerdo unánime en la cumbre de diciembre. El mayor reto de Sarkozy es lograr la aceptación de los países de Europa Central y Oriental en la propuesta de reforma del proyecto de comercio de emisiones (ETS, por sus siglas en inglés) después de 2012, ya que Polonia, por ejemplo, se opone a que las empresas de energía compren permisos de emisiones. Así, Francia prometió una exención de tres años para las empresas que reciben más del 60% de su energía del carbón, lo cual incluye a Polonia. Además, se debe resolver el problema de estándares verdes para biocombustibles para lograr un acuerdo en el tema del cambio climático. Finalmente, Francia desea alcanzar un acuerdo en la regulación para restringir las emisiones de los nuevos autos. En suma, las próximas dos semanas podrían determinar si la Presidencia francesa del Consejo de la UE es juzgada como un éxito o como un fracaso.

### Conferencia Euroafricana

Con la Conferencia Euroafricana celebrada el 25 de noviembre en París, el acercamiento entre África y la UE es cada vez más palpable. Los 60 países y las más de 20 organizaciones internacionales participantes presentaron una declaración común que constata el interés mutuo para fomentar la cooperación. Dicha declaración establece un programa de trabajo que será revisado en varias ocasiones durante 2009 y se centrará en tres ejes: luchar contra la inmigración ilegal, fomentar la legal y ayudar a los países de origen y de tránsito a desarrollarse. La UE propuso establecer un régimen común de asilo, como pilar básico del Proceso de Rabat, iniciado en 2006 para inaugurar la nueva filosofía entre la UE y África. Una de las iniciativas más prometedoras, a la que la Comisión ha destinado 15 millones de euros, se lanzará el próximo 1 de diciembre y será el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo quien lleve el timón de su gestión. Los 15 millones de euros servirán para crear una red de actores civiles que tendrá como objetivo controlar los flujos migratorios y evitar la fuga de cerebros.

### Acuerdo comercial entre la UE y Costa de Marfil

La UE firmó recientemente con Costa de Marfil un acuerdo de cooperación económica destinado a acelerar el crecimiento de este país. Este pacto, firmado en Abidjan, capital de Costa de Marfil, persigue promocionar la competitividad, el crecimiento y la investigación. Esta nueva etapa comercial otorga a Costa de Marfil un acceso más abierto a los mercados de la UE y una apertura económica progresiva del país africano. El acuerdo incluye ayudas para mejorar la competitividad de la industria y medidas destinadas a que las exportaciones africanas respeten las normas de importación de la UE, sobre todo en materia sanitaria. También fomentará la cooperación para establecer medidas aduaneras más eficaces que no desestabilicen las finanzas públicas de Costa de Marfil. Catherine Ashton, comisaria europea de Comercio, señaló que este tratado desempeña un papel importante en materia de intercambios comerciales. Por otro lado, Louis Michel, comisario europeo de Desarrollo y Ayuda Humanitaria, subrayó que los acuerdos de cooperación económica permiten a los países pobres beneficiarse de la apertura de los cambios, pero también proteger sus intereses a largo plazo.

### Acuerdo de Asociación entre la UE y Siria

Abdulah Al Dardari, viceprimer ministro de Asuntos Económicos de Siria, se reunió en Bruselas con Benita Ferrero-Waldner, comisaria europea de Relaciones Exteriores y Política Europea de Vecindad, para estudiar cómo actualizar el Acuerdo de Asociación concluido por Bruselas y Damasco en 2004. Sin embargo, los Estados miembros aún no lo han firmado, ya que no han conseguido consenso sobre las circunstancias políticas de Siria, país que está en la mira de numerosas ONG, como Amnistía Internacional, que le acusan de no respetar los derechos humanos. Para ser relanzado, el Acuerdo debe incluir algunos cambios, como la última ampliación de la UE y la reforma de los aranceles aduaneros sirios. Ferrero-Waldner afirmó en un comunicado que dicho Acuerdo está siendo adaptado y que dentro de poco será enviado al Consejo para que lo firme próximamente. Además, la comisaria indicó que valora los "desarrollos positivos" de la política regional de Damasco, "especialmente el establecimiento de relaciones diplomáticas con Líbano y las conversaciones de paz indirectas con Israel". Asimismo, señaló a Al Dardari que estos pasos son "una oportunidad" para acercarse a la UE.

### Chile y la UE ahondan en sus relaciones

Benita Ferrero-Waldner, comisaria europea de Relaciones Exteriores, y Alejandro Foxley, ministro de Relaciones Exteriores de Chile, se reunieron a inicios de noviembre en Bruselas y llegaron a la conclusión de que "hay que seguir adelante" en las negociaciones. El Acuerdo de Asociación, que une a ambas partes desde 2005, ha sido percibido por ambas partes como muy fructífero, por lo que han decidido dar nuevos pasos y avanzar en la idea de una Asociación para el Desarrollo, que fue planteada por Michelle Bachelet, presidenta de Chile, durante la Cumbre de Lima. Así, Chile y la UE estrechan sus relaciones y a futuro se prevé la creación de un Grupo de Alto Nivel, el cual deberá estar integrado por representantes de Chile y de las instituciones europeas, además de que tendrá como objetivo establecer un plan de acción para promover el desarrollo en el país latinoamericano. Mientras se constituye este nuevo grupo, Bachelet y Ferrero-Waldner señalaron que sus primeros esfuerzos se van a dirigir hacia los ámbitos de la educación y la energía, trascendentales para el desarrollo económico y social de Chile y de toda América Latina.

### Latinoamérica reitera su rechazo a la directiva de retorno

Un grupo de diputados latinoamericanos, los cuales forman parte de la Asamblea Eurolatinoamericana (Eurolat), se reunieron el mes pasado con Jacques Barrot, comisario europeo de Justicia, Libertad y Seguridad, para expresarle su completo desacuerdo con la directiva de retorno, aprobada por el Consejo y el Parlamento Europeo en junio. Entre otras críticas, señalaron que la polémica normativa convierte la inmigración ilegal en un delito y que su aplicación conllevará la vulneración de los derechos fundamentales de los indocumentados, que podrían estar internados en un centro de retención hasta un año y medio. Así, los diputados de América Latina consideran que el poder judicial debería intervenir en el proceso de retención y repatriación, algo que no contempla el texto. Asimismo, los diputados latinoamericanos acusaron a la UE de querer llevar a cabo una política de inmigración selectiva y elitista, tal y como demuestra el proyecto de tarjeta azul europea, destinada a atraer a Europa a los trabajadores altamente cualificados de terceros países. Estos parlamentarios creen que la puesta en marcha de esta iniciativa derivará en una fuga de cerebros que dejará a América Latina en una posición de mayor dependencia del mundo desarrollado. Por otro lado, durante la reunión, Barrot intentó exponer que la directiva ofrece las garantías necesarias para respetar los derechos de los irregulares. Sin embargo, no consiguió convencer a los parlamentarios de América Latina, que consideran que la aplicación de la normativa puede derivar en un trato vejatorio a los inmigrantes, especialmente en los centros de retención.

### Conferencia de Poznan sobre el cambio climático

La conferencia sobre el cambio climático celebrada en Poznan, Polonia, y organizada bajo los auspicios de las Naciones Unidas, tiene como objetivo seguir con la puesta en marcha del Convenio Marco de la ONU y del Protocolo de Kioto sobre el cambio climático, así como dar un nuevo impulso a las negociaciones destinadas a diseñar el régimen multilateral que debería entrar en vigor a partir de 2012. A pesar de que no habrá grandes avances en Poznan, ya que sólo es un paso más antes de la conferencia en Copenhague en diciembre de 2009, se espera que dicha conferencia resulte determinante para mantener el impulso político que haga viable un acuerdo nuevo y ambicioso, ya que en Poznan se hará una primera recopilación con todas las propuestas presentadas desde Bali hasta el día de hoy por el conjunto de países, con vistas a permitir la elaboración de un texto de negociación que será debatido en las reuniones de 2009. Los diferentes encuentros organizados en Poznan del 1 al 12 de diciembre reunirán a unos 10,000 participantes procedentes de 170 países. La UE desempeña un papel fundamental en estas negociaciones y esta vez envió a 172 personas de la Comisión Europea, del Parlamento Europeo, del Consejo de Ministros, de la Agencia Europea de Medio Ambiente y del Comité Económico y Social Europeo. Por su parte, la Presidencia francesa del Consejo de la UE será la encargada de coordinar la postura europea en las negociaciones de Poznan.

### Propuesta de directiva para la seguridad nuclear en la UE

La Comisión Europea lanzó una propuesta de directiva con el fin de establecer un marco legislativo sobre la seguridad nuclear para toda la UE. En ella, define los principios generales y las obligaciones que deben cumplir las centrales nucleares. Así, la nueva normativa pretende dejar atrás la falta de información sobre la legislación en que deben basarse estas instalaciones. La propuesta actualiza la directiva de septiembre de 2004, basándose en las obligaciones de la Convención sobre Seguridad Nuclear (CSN) y en los principios de seguridad del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Además, los Estados miembros tendrán un marco común de referencia para sus respectivos sistemas de seguridad nacional nuclear, afirmó Andris Piebalgs, comisario europeo de Energía. La propuesta hace referencia, por primera vez, a la diferencia de calidad de la seguridad de las centrales según se encuentren en uno u otro Estado miembro. Para mejorar la situación, armoniza las obligaciones que deben cumplir los Veintisiete en cuanto a seguridad. A su vez, establece los requisitos en cuanto al diseño, el emplazamiento, la construcción, el mantenimiento, las actividades y el cierre de las centrales.